

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: Restitución 2006 0618
Demandante: E.A.A.B. E.S.P.
Demandado: José Aldiver Huertas Prieto

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte interesada proceda a tramitar el desarchivo del proceso ante la oficina de Archivo Central.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO